

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1276/01
9 mayo 2001

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 9 DE MAYO DE 2001

Aprobada en la sesión del 27 de febrero de 2002

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Informe del Presidente de la Comisión sobre Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, con el cual transmite las recomendaciones de la Comisión de conformidad con el artículo 6 de las directrices.....	3
Informe verbal del Jefe de la Misión de Observación Electoral de la OEA en San Vicente y las Granadinas al Consejo Permanente.....	4
Informe verbal de la Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia sobre la Misión de Observación Electoral en Guyana.....	7
Informe anual del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) a la Asamblea General.....	16
Informe verbal del Presidente de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas sobre la Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana a Nivel Municipal en el Hemisferio.....	25
[Aprobación del proyecto de resolución].....	26
Informe verbal de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias	26
Informe verbal de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre la promoción y el respeto del derecho internacional humanitario	30
Proyecto de informe sobre la ejecución de la resolución AG/RES. 1756 (XXX-O/00), “Fondo de Paz: Solución pacífica de controversias territoriales”	32
[Aprobación del proyecto de resolución].....	35
Invitaciones al trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requirieron autorización del Consejo Permanente.....	35

Informe de la Secretaría General sobre el cumplimiento de la resolución “Programa Asamblea General Modelo de la OEA” [AG/RES. 1761 (XXX/O/00)]	36
Aprobación de actas	36
Misión conjunta OEA-CARICOM en Haití.....	36

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS:

CP/RES. 791 (1276/01), Convocatoria de la Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de la Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana a Nivel Municipal en el Hemisferio.....	37
CP/RES. 790 (1276/01), Otras invitaciones al trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	41

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/CSC-36/01 add. 1, Informe del Presidente al Consejo Permanente para transmitir las recomendaciones de la Comisión sobre Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA de conformidad con el artículo 6 de las directrices

CP/doc.3426/01, Informe anual del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) a la Asamblea General

CE/GCI-195/01, Informe verbal del Presidente de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas sobre la Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana a Nivel Municipal en el Hemisferio

CP/CAJP-1802/01, Proyecto de resolución - Los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias

CP/CAJP-1803/01, Proyecto de resolución - Promoción y respeto del derecho internacional humanitario

CP/doc.3452/01, Proyecto de informe sobre la implementación de la resolución AG/RES. 1756 (XXX-O/00), "Fondo de Paz: Solución pacífica de controversias territoriales"

CP/doc.3434/01 add. 1, Memorando de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente

CP/doc.3453/01 corr. 1, Informe de la Secretaría General sobre el cumplimiento de la resolución "Programa Asamblea General Modelo de la OEA" [AG/RES. 1761 (XXX-O/00)]

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE MAYO DE 2001

En la ciudad de Washington, a las diez y veinte de la mañana del miércoles 9 de mayo de 2001, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Humberto de la Calle Lombana, Representante Permanente de Colombia y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Kingsley C.A. Layne, CMG, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador M.A. Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajadora Laura Elena Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras
Embajador Diego Abente Brun, Representante Permanente del Paraguay
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Marcelo Ostría Trigo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Ministro Consejero Jean Ricot Dorméus, Representante Interino de Haití
Ministro Consejero Kevin M. Isaac, Representante Interino de Saint Kitts y Nevis
Segundo Secretario Henry Leonard Mac-Donald, Representante Interino de Suriname
Ministro Consejero Rodrigo Sotela Alfaro, Representante Alterno de Costa Rica
Ministra Consejera Alma Gladys Cordero López, Representante Alterna de Guatemala
Consejera María de Fátima Trigosa, Representante Alterna del Perú
Ministro Rafael Veintimilla, Representante Alterno del Ecuador
Primera Secretaria Martha Louis Auguste, Representante Alterna de Santa Lucía
Primera Secretaria Jennifer Marchand, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Primer Secretario Philip St. Hill, Representante Alterno de Barbados
Consejera Charlotte E. Roe, Representante Alterna de los Estados Unidos
Ministro Jaime Casabianca, Representante Alterno de Colombia
Segunda Secretaria Anne Tamara Lorre, Representante Alterna del Canadá
Ministra Consejera Yessenia Soto, Representante Interina de la República Dominicana
Primera Secretaria Ann-Marie Layne, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Ministra Silvia Meregá, Representante Alterna de la Argentina
Ministra Delrose Montague, Representante Alterna de Jamaica

El PRESIDENTE: Muy buenos días. Comprobado el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos que aparecen en el proyecto de orden del día, distribuido en la sala como documento CP/OD.1276/01.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Informe del Presidente de la Comisión sobre Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, con el cual transmite las recomendaciones de la Comisión de conformidad con el artículo 6 de las directrices (CP/CSC-36/01 add. 1).
2. Informe verbal del Jefe de la Misión de Observación Electoral de la OEA en San Vicente y las Granadinas al Consejo Permanente.
3. Informe verbal de la Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia sobre la Misión de Observación Electoral en Guyana.
4. Informe anual del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) a la Asamblea General (CP/doc.3426/01).
5. Informe verbal del Presidente de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas sobre la Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana a Nivel Municipal en el Hemisferio. Proyecto de resolución (CE/GCI-195/01).
6. Informe verbal de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias. Proyecto de resolución (CP/CAJP-1802/01).
7. Informe verbal de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre la promoción y el respeto del derecho internacional humanitario. Proyecto de resolución (CP/CAJP-1803/01).
8. Proyecto de informe sobre la ejecución de la resolución AG/RES. 1756 (XXX-O/00), "Fondo de Paz: Solución pacífica de controversias territoriales" (CP/doc.3452/01).
9. Memorando de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren la autorización del Consejo Permanente (CP/doc.3434/01 add. 1).
10. Informe de la Secretaría General sobre el cumplimiento de la resolución "Programa Asamblea General Modelo de la OEA" [AG/RES. 1761 (XXX-O/00)] (CP/doc.3453/01 corr. 1).
11. Aprobación de las actas de las sesiones celebradas el 27 de septiembre y 11 de octubre de 2000 (CP/ACTA 1251/00 y CP/ACTA 1252/00).
12. Otros asuntos.]

Se me ha solicitado incluir en el orden del día el informe verbal de la Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia sobre la Misión de Observación Electoral de la OEA en Guyana. Esta solicitud se dio a conocer a los señores Representantes mediante el documento CP/INF.4518/01. Si los señores Representantes no tienen objeción, se acordaría incluir este nuevo tema como punto 2 del orden del día.

Me permito preguntar a los señores Representantes si tienen observaciones respecto al orden del día. Ofrezco la palabra.

Informo a los señores Representantes que el Embajador Kingsley Layne, quien acaba de ingresar al recinto, me ha pedido también una alteración del orden del día; él quisiera comenzar con su intervención, que estaba como punto 4 del orden del día. Si no hay objeción, así se acuerda.

Antes de dar comienzo a nuestra sesión, quisiera también aprovechar la oportunidad para felicitar, por intermedio de la Secretaría del Consejo, a la División de Servicios de Idiomas por el trabajo que está llevando a cabo en la preparación de la próxima Asamblea General; esta División está trabajando con toda su capacidad humana para que con antelación a las reuniones de este Consejo podamos contar con los documentos de trabajo.

**INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE PARTICIPACIÓN DE LA
SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA, CON EL CUAL TRANSMITE
LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE CONFORMIDAD
CON EL ARTÍCULO 6 DE LAS DIRECTRICES**

El PRESIDENTE: Me permito ofrecer la palabra al Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas, Embajador Kingsley Layne, quien presentará el Informe de la Comisión sobre Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, documento CP/CSC-36/01 add. 1. Señor Embajador, tiene usted la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA: Thank you very much, Mr. Chairman. It is my honor to present the report of the Committee on Civil Society Participation in OAS Activities. The document is before you, and it is CP/CSC-36/01 add. 1.

Mr. Chairman, in accordance with the functions assigned to the Committee on Civil Society Participation in OAS Activities in the Guidelines for the Participation of Civil Society Organizations in OAS Activities, the Committee considered, at its meeting held on May 1, 2001, requests from four civil society organizations. The Committee agreed that the following three applicants met the requirements set out in the said guidelines: Commission for the Defense of Human Rights in Central America, MERCOSUR Women's Forum, and Black Women's Cultural Center.

The Committee agreed that the current OAS agenda and scope of activities do not extend to the areas of work undertaken by the civil society organization *ALARMA!* and that this organization should not be registered at this time.

In compliance with Article 6 of the guidelines, I am honored to present to the Permanent Council, for its consideration, the Committee's recommendation that the Council approve the

participation in OAS activities of the three civil society organizations indicated above. The Committee also requests that these organizations be incorporated into the OAS Register of Civil Society Organizations.

I thank you very much, Mr. Chairman. I recommend the decision to the Council.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Layne. Ofrezco la palabra a las delegaciones que quieran referirse a las recomendaciones contenidas en el anterior Informe. Como no hay observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo acuerde el registro de las organizaciones civiles señaladas en este Informe, conforme a lo establecido en el artículo 6 de las Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA. Aprobado.

INFORME VERBAL DEL JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA OEA EN SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS AL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Pasamos entonces al punto 1 del orden del día, Informe verbal del Jefe de la Misión de Observación Electoral de la OEA en San Vicente y las Granadinas. En tal sentido, ofrezco la palabra al señor Steven Griner, Jefe de la Misión. Señor Griner, tiene usted la palabra.

El JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. Chairman.

On February 14, 2001, through a letter signed by Ambassador Kingsley Layne, the Government of Saint Vincent and the Grenadines requested that the Secretary General send an OAS electoral observation mission for the general elections to be conducted in the country before the end of March 2001.

These elections were unprecedented in the history of Saint Vincent. A political crisis, ultimately resolved in the signing of the Grand Beach Accords in May 2000 in Grenada, called for new elections two and a half years before the constitutionally mandated date. Scattered incidents of violence during this crisis and the extraordinary nature of the elections prompted the invitation of the OAS's Electoral Observation Mission. This was the first time that the OAS observed elections in Saint Vincent and the Grenadines.

The OAS's Mission consisted of 17 observers, including the Chief of Mission. Dr. Wim Udenhout, former Prime Minister of Suriname, joined the Mission as a special guest. Each observer was assigned one of the 15 constituencies of the country. The Mission began its activities on March 20, one week before the March 28 elections, and departed April 6, approximately one week after election day.

The Mission visited all political parties and requested schedules of meetings and rallies during the days leading up to the election, and it attended campaign activities organized by the three political parties. According to the OAS observers in the field, these were lively and colorful activities, with music and dance constituting an important part of the events.

Even with the huge crowds, the meetings were very peaceful and orderly. Supporters were enthusiastic, but no violent incidents were observed or reported. The OAS observers noted the high

degree of respect and tolerance that existed among supporters of opposing parties. Police officers were present at all meetings and contributed significantly to the peaceful atmosphere of the meetings.

As stated in its press release the day after the elections, the Electoral Observation Mission concluded that the results of the general elections of March 28, 2001, accurately reflected the will of the voting population of Saint Vincent and the Grenadines. The Mission commended the diligent work of the Electoral Office, particularly its supervisor, Mr. Selwyn Jones, for his high standard of professionalism and his continued efforts to ensure transparency. Presiding officers, poll clerks, and party agents worked in the spirit of harmony and cooperation to ensure that voters could cast their ballots quickly, privately, and accurately.

The vote count proceeded without incident, and preliminary results were known shortly after the close of the polls. Recounts the following day confirmed the preliminary results, and no challenges were lodged.

Political parties and civil societies should be recognized for their contribution to a peaceful election process in Saint Vincent and the Grenadines. The party leaders and supporters campaigned in a spirited but peaceful manner. For the first time in Vincentian history, national observers, under the aegis of the National Monitoring and Consultative Mechanism led by the Christian Council, monitored the proceedings on election day and conducted numerous activities to abate tensions that had begun to rise early in the electoral process. The contributions of both the political parties and civil society made possible a true celebration of civic pride for all Vincentians on election day.

The OAS Mission would like to express its gratitude for the cooperation of the many actors involved in the March elections, including the Government, political parties, the Electoral Office, and civil society organizations. The Mission also wishes to recognize the valuable support of the Office of the General Secretariat in Saint Vincent and the Grenadines in attending to the necessary transportation, communication, and other logistical needs. Lastly, the Mission thanks the governments of the United States of America and the United Kingdom, without whose financial support this mission would not have been possible.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Griner, por el informe verbal que nos ha presentado sobre la Misión de Observación Electoral en San Vicente y las Granadinas. Ofrezco la palabra a los señores Representantes que quieran referirse a este tema. Ofrezco la palabra al Representante de San Vicente y las Granadinas.

El REPRESENTANTE INTERINO DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. Chairman. My delegation would like to express its gratitude to Mr. Steve Griner and his team who observed the elections in Saint Vincent and the Grenadines.

Mr. Chairman, Saint Vincent and the Grenadines, a thriving democracy consisting of an archipelago of small islands, successfully completed its sixth democratic election since its independence from Great Britain some twenty-one years ago. During that time, the New Democratic Party (NDP), headed by Sir James Mitchell, governed the nation from 1984 to 2000, having won four consecutive five-year-term elections.

The elections held on March 28, 2001, were contested by three political parties under the Westminster parliamentary system. The political parties that contested the elections were the incumbent NDP, headed by Mr. Arnhim Eustace; the main opposition Unity Labour Party (ULP), headed by Dr. Ralph Gonsalves; and another opposition party, the People's Progressive Movement (PPM), headed by Mr. Ken Boyea.

The elections were held in 15 constituencies, with each constituency representing one seat in Parliament. Out of a population of about 110,000, some 84,536 persons or about 77 percent registered to vote. With about 58,000 or just over 69 percent actually voting, the results were as follows:

- the incumbent NDP, 23,844 votes (40.9 percent);
- the ULP, 32,925 votes (56.5 percent); and
- the PPM, 1,515 votes (just over 2 percent).

The ULP of Dr. Ralph Gonsalves won 12 of the 15 seats to form the present Government. The NDP picked up the other three seats.

All the observer missions, including the OAS, the Commonwealth, CARICOM and, most important, the locally-based National Monitoring and Consultative Mechanism, which consists of various local organizations headed by the Christian Council, were extremely satisfied with the process and outcome of the March 28 elections. Indeed, when the Electoral Office could pronounce the winner in a matter of four hours, you know that the machinery was well oiled.

Mr. Chairman, the results of those elections accurately reflect the will of the people of Saint Vincent and the Grenadines. When one considers the peaceful participatory democratic undertakings of the citizens that resulted in the elections, it is clear that true and meaningful democracy is alive and well in our small state.

It is very easy, Mr. Chairman, for the democratic processes in small countries such as ours to be railroaded and eroded. The recently concluded elections in Saint Vincent and the Grenadines are a manifestation of our country's proud tradition of our strong commitment to real, real democracy and meaningful development. We hope that this will send a strong signal to the deficient democracies of the Hemisphere to shape up. Indeed, Saint Vincent and the Grenadines could be used as a model of effective democracy. Our system, I am quite sure, could be made available for study and be the motivation for problematic democracies to improve their system.

The new administration of Prime Minister Dr. Ralph Gonsalves is not, however, resting on its laurels. The administration recognizes the need to strengthen democracy in the emerging global context if it is to create prosperity and realize human potential. Prime Minister Gonsalves has already contacted Secretary General Gairia for assistance from this organization regarding constitutional reform for Saint Vincent and the Grenadines. In fact, the issue is being debated in our parliament as I speak to you. Prime Minister Gonsalves emphasizes that constitutional reform is of the utmost importance to his government, since it is a critical pillar in its quest to improve the governance of our country.

On the issue of governance, Mr. Chairman, my government is in the process of preparing the instruments for signing and ratifying the Inter-American Convention against Corruption. My government intends to sign this convention at the thirty-first regular session of the General Assembly, to be held in San José, Costa Rica, from June 3 to 5. The new administration will also be examining other pertinent inter-American conventions with a view to signing and ratifying them.

Prime Minister Gonsalves and his administration are committed to the cause of hemispheric cooperation. He made this unequivocally clear at the Quebec Summit when he germinated several new relationships and strengthened existing ones with leaders from throughout the Hemisphere.

Mr. Chairman, the Government and people of Saint Vincent and the Grenadines wish to thank all the observer missions that observed the March 28 general elections. Special thanks to the Organization of American States, whose team, headed by Mr. Steve Griner, did a very professional job. We would also like to thank the United States and Great Britain who, through their permanent observers, contributed financially to the OAS Electoral Observation Mission. Special thanks also go out to Secretary General Gaviria and Assistant Secretary General Einaudi and their staff.

Mr. Chairman, Saint Vincent and the Grenadines is truly a beacon in the Hemisphere's democracies, and our government and people are committed to continue shining in that regard. As the words of our national anthem echo:

Saint Vincent! Land so beautiful,
With joyful hearts we pledge to thee
Our loyalty and love, and vow
To keep you ever free.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante Interino de San Vicente y las Granadinas. Ofrezco la palabra a los Representantes que quieran referirse a este punto del orden del día. De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota de la información que se ha presentado. Acordado.

INFORME VERBAL DE LA COORDINADORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD
PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA SOBRE LA
MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN GUYANA

El PRESIDENTE: Nos corresponde escuchar el Informe de la Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia sobre la Misión de Observación Electoral de la OEA en Guyana. Tiene la palabra la señora Elizabeth Spehar.

La COORDINADORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA: *Muchas gracias, señor Presidente.*

The Electoral Observation Mission of the Organization of American States was deployed in Guyana between March 1 and April 8, 2001, and observed the general and regional elections that took place on March 19, 2001.

On May 5, 2000, the Minister of Foreign Affairs of the Cooperative Republic of Guyana, Mr. Clement Rohee, wrote to the Secretary General to invite the OAS to observe the elections that were scheduled for that year. On May 9, 2000, Rodney F. Luncheon, M.D., head of the Presidential Secretariat, made a similar invitation. Both invitations were transmitted to the Secretary General through the Permanent Representative of Guyana, Ambassador Odeen Ishmael. The Secretary General accepted these invitations on June 30, 2000, and named Ambassador Colin Granderson of Trinidad and Tobago as Chief of Mission.

In early March, therefore, the Electoral Observation Mission began its activities. Funding for the Mission was received from the governments of Canada and the United States.

This was the second time that the Organization observed elections in Guyana. The first was in connection with the elections held on December 15, 1997. This year's elections were scheduled as a result of the Herdmanston Accord, in which the Government agreed to limit its term in office to only three years, rather than the maximum of five years provided by the Constitution.

On March 19, 2001, election day, the OAS fielded 33 observers who were deployed in the 10 polling districts of Guyana. These observers represented 10 member states of the Organization, and also included the High Commissioner of Canada and members of his staff, the Ambassador of the United States and member of his staff, and the representative of the Inter-American Development Bank (IDB) in Guyana. In all, the OAS observers were present at nearly 25 percent of the 1,900 polling stations.

Prior to election day, the Chief of Mission reported that the Guyana Elections Commission (GECOM) and its chair, Major General Joe Singh, had made monumental efforts to organize and conduct the elections. Subsequently, the Chief of Mission reported that during the early hours of election day, there was a high turnout of voters. In the early hours, there were some administrative and logistical problems, but these were substantially corrected by mid-morning, resulting in a smoother flow of voters for the remainder of the day.

It was noted that polling station officials were professional and impartial. Moreover, party agents or scrutineers, who in the main belonged to the two largest political parties, closely monitored the proceedings in the polling stations. There were, however, some procedural inconsistencies in some of the practices utilized and in response to certain difficulties that arose.

The OAS Observation Mission reported that the most serious problems at the polls were errors and omissions in the official list of electors and the addendum list of registers. Prior to the elections, many political parties had expressed concerns over the accuracy of the voters' list.

Considerable confusion occurred at the scheduled time for the closing of polls. The polls were due to close at 6:00 p.m. At that hour, an announcement was reported on radio and television that the Chairman of the Commission had made a decision to keep the polls open beyond the closing time set by law. The decision was rapidly reversed by the full membership of the Commission. Neither the decision to extend the time for voting nor its reversal was clearly communicated to the polling stations.

Misunderstanding and inconsistencies ensued. In certain areas of Guyana, persons rushed to polling stations in the hope of casting their ballots. This resulted in some additional tension. The

closing time of polling stations varied, and some polling stations in Georgetown remained open as late as 9:00 p.m. Following the closing of the polling stations, the process of accounting for the used and unused voting materials, counting the ballots, and signing the statements of polls consumed as many as six hours in some cases.

Other significant changes in election policy and procedure were adopted very late in the process, including the designation of the location of the polling stations. Moreover, efforts made to accommodate concerns related to the transparency and integrity of the electoral process did not always achieve the desired objective, as was the case with the announcement of preliminary results, which was slow and not always informative.

OAS observers focused their attention on the procedures within the Commission's computer room, which was the target of various rumors. Certain media figures accused the election officials of using computers to generate incorrect tallies of the vote. However, the observers found that the Commission had abandoned the use of computers to tally the results from the regions shortly after the polls had closed. Unfortunately, this information did not get out to the general public quickly.

On the whole, the OAS's Electoral Observation Mission considered that the elections on March 19, 2001, had been orderly, peaceful, and largely incident-free. The shortcomings experienced did not detract from what was in the main a satisfactory process. However, an atmosphere of distrust in the administration of elections was pervasive. When combined with difficulties on and after election day and with the slow announcement of official results, skepticism became rampant.

Official results were proclaimed by the Commission early in the morning of March 23, 2001. They indicated that the incumbent People's Progressive Party-Civic (PPP/C) emerged with slightly more than 53 percent of the votes cast, while the main opposition party, the People's National Congress Reform (PNC/R), obtained almost 42 percent. Voter participation, as I indicated earlier, was extremely high—more than 89 percent of registered voters.

The Chief of Mission reported that after the election, certain elements of society inside and outside of Georgetown did not accept the results. At times after the election, Georgetown was pervaded by an eerie calm as the citizens curtailed their normal activities. Then, trouble flared up in certain east coast villages, and the police used tear gas and shotguns to disperse the crowds and reopen the main road to the east, which had been blocked by flaming barricades. Peaceful protests in Georgetown and elsewhere sometimes ended in smaller groups committing acts of violence.

Activists from the largest opposition party in Guyana filed for an ex parte injunction with the Chief Justice of the Supreme Court later in the day that the results were announced; that is, on March 23. The Chief Justice heard arguments for five days, all of which were attended by OAS observers. On several occasions, the court proceedings were interrupted by loud protests from outside. At times, police broke up the crowd with batons and by firing weapons. Some bands of roving criminals broke loose from some of the demonstrations to rob and beat citizens or to attack businesses.

According to the OAS observers, some media figures gave the incorrect impression that the activity in the court could result in the reversal of the results of the election. For those citizens who believed those statements, the court hearing took on huge significance.

On March 31, the Chief Justice ruled that the Commission had not followed legal procedures in the announcement of results in each of the regions and directed that body to follow the law immediately. However, the Chief Justice also ruled that the announcement of the victory of President Bharrat Jagdeo and the PPP/Civic was legal.

Consequently, the President was sworn into office on the afternoon of March 31. In his inaugural speech, he stressed that the results of the election were final and that the process had been found acceptable by Guyanese and international observers. He also offered to discuss the future of Guyana broadly with opposition figures and other sectors.

The leader of the opposition PNC/Reform outlined a number of topics that he wished to discuss and resolve.

The public statements of both political leaders emphasized dialogue in place of confrontation. After these public statements, however, various incidents of violence and fires that destroyed property and the loss of at least one life ensued. The OAS observers witnessed several of these incidents.

Accordingly, the Secretary General of the OAS issued a statement that noted: "Citizens have a right to demonstrate peacefully and with due respect for the rule of law." But he also emphasized that "demonstrations resulting in injuries to several persons and substantial damages to sections of the commercial district in Georgetown are regrettable."

The Secretary General called for calm and reiterated his conviction that political discourse characterized by mutual tolerance among all Guyanese is the most effective path to policies of inclusion.

In an encouraging development in Guyana in recent days, the President and the leader of the largest opposition party in the National Assembly have met several times for discussions.

In closing, I would like to thank the Guyanese Government, political parties, and the Guyanese people for their support during the electoral observation process of the OAS. I also thank the governments of Canada and the United States for their support.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la señora Elizabeth Spehar, Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia, por la presentación de su Informe. Ofrezco la palabra a las delegaciones que quieran pronunciarse sobre este asunto. Tiene la palabra el Representante Permanente de Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman. First of all, I would like to express my thanks to Mrs. Spehar for the report that she has presented on the elections in Guyana. I want to assure the Permanent Council that the report is a very clear reflection of what occurred before, during, and after the elections.

Before I make any comments, however, I want to extend congratulations, on behalf of the delegations of CARICOM, to the new Government and the people of Saint Vincent and the Grenadines on their elections. I have known the new Prime Minister, Dr. Gonsalves, since the 1970s,

and I was very pleased to see him take his place at the Summit of the Americas in Quebec. I tender my own personal congratulations to him and to the Delegation of Saint Vincent and the Grenadines on the elections and on the assumption to office of a new government.

Mr. Chairman, in relation to the report on the elections in Guyana, as has already been reported, the incumbent government of the People's Progressive Party-Civic (PPP/C) won the elections with 53 percent of the vote. President Bharrat Jagdeo, head of the PPP/C slate in the elections, was declared the President and was sworn in late last month.

In terms of the division of seats in the Parliament of Guyana, the PPP/C won 34 seats out of a 65-member assembly, and the main opposition, the People's National Congress-Reform (PNC/R), won 27 of those seats. Three smaller parties obtained the other four seats.

In addition to the observers from Organization of American States, there were observer groups from the Commonwealth, the Carter Center, and CARICOM, and like the OAS, all of these observer groups have declared very firmly that the elections reflected the free will of the Guyanese people.

As we heard, the main opposition party refused to accept the results of the elections. After the matter was moved to the high court, their objections were thrown out. Unfortunately, they continue to refuse to accept the results, and a number of groups of people on the streets began to physically protest the elections and their results. We saw incidents of violence and arson taking place, particularly in the capital of Georgetown and in some eastern parts of the capital city.

Since then—and maybe it is good for Guyana—the leader of the opposition, Mr. Hoyte, has agreed to have discussions with the President of Guyana. So far, they have met four times. They have all appealed for calm and have urged the people to obey the law and to let the authorities carry out their work in the country. Unfortunately again, some people have not heeded this advice and there have been incidents in which small groups of people have applied terrorist tactics in some parts of the country. As a result, people have been beaten on the streets and robbed, and arson has been committed.

Both the Government and the main opposition have called on the people to desist from such activities. We are hoping that good sense will prevail and that the affairs of the country will return to normal. I should mention, in passing, that both the President and the leader of the opposition will continue meeting and many people, if not all the people in the country, see that as a hope that we will see normalcy returning to the country.

I want to thank the Organization of American States for its participation in the elections in Guyana. I want to assure not only the Secretary General but the members of the Permanent Council that the statement of the Secretary General a few weeks ago in relation to the incidents that have taken place in Guyana has been well heeded. There is utmost respect for the Organization as it has voiced its concerns over these incidents over the past weeks.

Thank you again, Mr. Chairman, for giving me this opportunity to make these brief comments.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador Odeen Ishmael. Tiene la palabra el Representante Permanente de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

El Gobierno de Chile quiere felicitar a los Gobiernos de San Vicente y las Granadinas y de Guyana por las elecciones recientemente celebradas y por la asunción a sus cargos de los ilustres dignatarios que en ellas resultaron elegidos. Igualmente, mi Gobierno quisiera hacer extensiva la felicitación a los funcionarios de nuestra Organización que desempeñaron las tareas de observación electoral y agradecer a los Estados Miembros que participaron en la financiación de dichas misiones.

Señor Presidente, de tiempo en tiempo este Consejo recibe los informes de nuestras misiones de observación electoral. No quisiéramos dejar pasar la ocasión sin hacer un par de reflexiones sobre el particular. Un observador inadvertido podría pensar que esto es simplemente un ritual de la OEA, el informar que observó elecciones en uno u otro país, y que los países no tienen más que escuchar que aquello ocurrió sin mayores alteraciones y pasar a los siguientes puntos del orden del día. Pero esto que podría ser visto como una simple actitud ritual –como decía– constituye, sin embargo, el centro y la sustancia de la función de la Organización de los Estados Americanos.

Quizás no es muy sabido pero en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas la democracia no figura como uno de los valores que dicha organización está encargada de preservar, defender y difundir, como sí ocurre en la Carta de la Organización de los Estados Americanos. Esto marca un momento y una diferencia que son absolutamente sustanciales. La democracia es la esencia del trabajo de esta Organización.

En los últimos meses nos hemos reunido, y nos vamos reunir en nuestra próxima Asamblea General en Costa Rica, justamente para analizar, desde los distintos puntos de vista, cómo estamos defendiendo la democracia, cómo debemos seguir avanzando en ese propósito y cómo debemos darnos estatutos cada vez más omni-comprensivos que nos permitan afianzar el valor esencial sobre el cual funciona nuestra Organización. Porque la democracia, señor Presidente, va íntima, estrecha e indisolublemente unida a los derechos humanos. Si hay democracia, hay una garantía de respeto a los derechos humanos; si no hay democracia, automáticamente los derechos humanos son violados. Eso lo hemos entendido en América y estamos trabajando en esa dirección. Esto hace que nuestra Organización sea singular en relación con todas las demás organizaciones de su género en el mundo, incluida la Organización de las Naciones Unidas.

Chile quiere hacer esta breve reflexión y al mismo tiempo extender las felicitaciones que señalaba al comienzo, porque estamos a pocos días del inicio de nuestra Asamblea General en Costa Rica y este va a ser uno de los temas sustanciales de nuestra agenda en dicho encuentro.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Esteban Tomic. Tiene la palabra el Representante Permanente de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman. On behalf of the delegations of CARICOM, I am privileged to extend congratulations to the Government and people of Guyana and the leadership in Guyana for their role in ensuring that democracy will prevail. Also, as head of the Delegation of Grenada, I congratulate Saint Vincent and the Grenadines on the recent elections.

It is in the midst of adversity that leadership and governance should emerge. We are very pleased in CARICOM that the opposition leader and the President have found it necessary, for the good of the country and the electoral process, to come together and identify the need to strengthen the process. I can assure you that CARICOM is fully supportive of the dialogue that is going on. This heightens the role of the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) in ensuring that we not only witness but also support a process that assists developing countries like Guyana as they strengthen the democratic process.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Denis Antoine. Tiene la palabra el Representante Permanente del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Con frecuencia, en el pasado, la presentación de este tipo de informes de las misiones de observación electoral de la OEA estaba marcada por la existencia de diferencias, polémicas y confrontaciones. Felizmente, con el tiempo las cosas han cambiado.

Hoy hemos recibido los informes de las misiones de observación electoral de la OEA en Guyana y en San Vicente y las Granadinas, y hemos visto que estas elecciones han sido libres, limpias, justas y ajustadas a todos los parámetros y estándares que esperamos que estén vigentes en los regímenes democráticos.

Creo que este es un motivo de congratulación para la Organización, pero también es, muy particularmente, un motivo de felicitación para estas dos repúblicas hermanas, Guyana y San Vicente y las Granadinas, que han tenido unas elecciones ejemplares. En un caso tenemos el resultado que nos ha explicado el Representante Permanente de Guyana, en el cual el partido de gobierno realizó unas buenas elecciones y ganó. Sin embargo, a veces continuamos teniendo dificultades cuando la cultura democrática no está suficientemente fortalecida en los países. Con frecuencia encontramos que hay sectores que se resisten a aceptar las reglas del juego y los resultados electorales. Es de esperar que estas dificultades se vayan solucionando, se vayan resolviendo, y que la situación termine estabilizándose.

Por otro lado, tenemos un caso contrario que constituye un paradigma, como fue el de San Vicente y las Granadinas, en donde un partido de oposición ganó las elecciones. Tenemos un *statement*, distribuido entre nosotros por el Representante Interino de este país, que es realmente un documento de apoyo a la democracia de mucha significación en donde se reconoce que los resultados electorales fueron adversos al gobierno, que la democracia sigue firme, que el país sigue comprometido con la democracia, que los resultados han sido aceptados y que el proceso continúa.

Esto representa el gran progreso que se ha producido en nuestros países, con la asistencia de la OEA, en la última década. Este progreso, señor Presidente y señores Representantes, debe proyectarse hacia el futuro. En la Asamblea de Costa Rica tenemos todavía algunos temas vinculados con el fortalecimiento de la democracia y, sobre todo, con el mejoramiento de la calidad de la democracia, que debemos debatir y analizar. También en el Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa tenemos pendiente, con respecto a las misiones de observación electoral, la discusión

de un sistema de financiamiento que permita evitar muchas de las dificultades que tenemos actualmente a la hora de financiar las misiones electorales. No está en la agenda ahora, pero ciertamente después de la reunión de Costa Rica yo creo que va a ser un tema de alta prioridad.

Muchas gracias, señor Presidente. De nuevo, mis felicitaciones a los Gobiernos y a los pueblos de San Vicente y las Granadinas y de Guyana.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Diego Abente Brun. Tiene la palabra la señora Charlotte Roe, Representante Alterna de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. We wanted to add our commendation to the people and governments of Saint Vincent and the Grenadines and Guyana for the excellent elections that have taken place. Initially there was concern that both elections could become extremely close and that there could be an issue of voter confidence in the results. We are very pleased with the report presented today by the alternate representative and the details provided by the representative of the Unit for the Promotion of Democracy (UPD).

This was the first time, in the case of Saint Vincent and the Grenadines, that international observers had been requested and that the OAS had a presence. I think we can see from the results of these elections how very important that presence is.

There is nothing mundane about elections. One only has to look at Miami or the elections that took place in these two sister republics to know that they can be the cause of great concern, excitement, and momentous turns of events. We are very pleased that the OAS, along with the other observer missions, had such a strong and calming presence on the ground. Obviously, it is not over when election day is over, but we are glad to hear that the situation is turning towards normalcy in Guyana.

We commend the members who made up the electoral observation missions and the chiefs of these missions for a job well done.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Roe. Concedo la palabra de nuevo al Embajador Odeen Ishmael, de Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman. I do apologize for asking for the floor again, but there is a very important bit of information that I forgot to mention when I made my initial statement. On April 24, the leader of the opposition did make a formal announcement of recognition of the Government of Guyana during a meeting with the President of Guyana. I am sorry that I missed out saying it earlier, but I thought I should do so now.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador Ishmael. Tiene la palabra el Embajador Lombardo Martínez, de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Nicaragua quiere felicitar a San Vicente y las Granadinas y a Guyana por la excelente demostración que han realizado y por su apego a las normas de la democracia operativa. Estos son dos casos que hay que estudiar porque se trata de regímenes parlamentarios, y de la eficacia de los regímenes parlamentarios respecto a los regímenes republicanos que caracterizan nuestras organizaciones políticas. Ciertamente, en el futuro puede ser objeto de estudio el tema del valor de los regímenes políticos parlamentarios y los regímenes políticos republicanos, como garantía para la mayor eficiencia y calidad de la democracia.

Señor Presidente, quisiera señalar una preocupación que pertenece a la esfera de la reflexión y es que estos informes son exclusivamente sobre los aspectos operativos de la democracia. Pienso que ellos tienen que ser más integrales; tienen que ser una evaluación que abarque todos los aspectos, todos los factores de riesgo e influyentes en los procesos de consolidación de la democracia.

En Quebec se discutió este tema y se generó el mandato para la redacción de la Carta Democrática, propuesta por el Perú. Pero yo quisiera que fueran más integrales y que se considerara cuáles son los factores de riesgo en una democracia. Los riesgos no solamente son políticos, también son de orden económico y social. De tal manera que la evaluación que aquí hagamos debe partir de un punto de vista integral, que incluya no solamente los requisitos operativos sino también los aspectos sustantivos. Si nosotros damos un salto cualitativo en esa evaluación, vamos a tener una visión completa e integral del proceso de consolidación de la democracia en América Latina, si no, quedaríamos un poco cortos en nuestros análisis al venir a señalar aquí solamente los aspectos operativos, sin apuntar a otros factores que pueden poner en peligro la democracia, como por ejemplo los niveles de pobreza, de educación, de acceso a los diferentes servicios, y en general todos aquellos temas que han sido objeto de discusión y cuyos documentos de análisis son tantos que podrían perfectamente llenar este espacio en que nos encontramos. Deberíamos avanzar en la práctica, pasar de la visión a la acción, con respecto a la democracia sustantiva.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante Permanente de Nicaragua. Tiene la palabra el señor Rodrigo Sotela, Representante Alterno de Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación también quisiera felicitar a los Gobiernos de San Vicente y las Granadinas y de Guyana por sus ejercicios electorales. Queremos ratificar muy especialmente las palabras del distinguido Embajador de Chile, señor Esteban Tomic, en el sentido de que la democracia y los derechos humanos son dos temas fundamentales para el funcionamiento de los gobiernos representativos.

Agradecemos y felicitamos también a la señora Elizabeth Spehar, por su muy completo y positivo Informe de la Misión de Observación Electoral de la OEA en Guyana, así como al Jefe de la Misión de Observación Electoral de la OEA en San Vicente y las Granadinas, por el suyo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. No habiendo más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota de la información que ha recibido sobre este punto del orden del día. Acordado.

INFORME ANUAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA) A LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Pasamos al punto 3 del orden del día, el cual se refiere al Informe Anual del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura a la Asamblea General, documento CP/doc.3426/01. Como es del conocimiento de los señores Representantes, corresponde a este Consejo, de acuerdo con el artículo 91(f) de la Carta de la OEA, formular las observaciones o recomendaciones que se estimen pertinentes con respecto al citado Informe. En este sentido, iniciaremos la consideración de este asunto ofreciendo la palabra al señor Carlos Aquino González, Director General del IICA, para que nos haga una presentación del referido Informe. Señor Aquino, tiene usted la palabra.

El DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA: Muchas gracias.

Señor Presidente, señor Secretario General, señores Representantes, funcionarios, colegas, amigos, compañeros del Instituto que me acompañan en esta ocasión:

Permítanme comenzar agradeciendo la oportunidad que se nos ha brindado de dirigirnos ante el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos para compartir, muy brevemente, algunos aspectos relevantes en relación con nuestra institución y su quehacer en las Américas.

Esta es una ocasión que nos produce gran satisfacción y alegría, particularmente por el nuevo contexto en que se encuentra la Organización a partir de la Cumbre recientemente celebrada y los mandatos de allí emanados. Allí ustedes nos apoyaron en nuestro esfuerzo para que la agricultura y la vida rural fueran consideradas dentro de ese importante cónclave, y además en la incorporación del IICA como uno de los socios institucionales dentro de ese destacado proceso.

Como ustedes saben, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura es una organización del sistema interamericano establecida el 7 de octubre de 1942 por una iniciativa del entonces Secretario de Agricultura de los Estados Unidos, y posteriormente Vicepresidente, Henry Wallace, que fue suscrita por los diferentes Estados de las Américas. Hoy todos los países de las Américas forman parte de nuestra organización, la cual desde aquel año trabaja en esos mismo países que la integran.

Queremos enfatizar que nuestra misión consiste en proveer servicios de cooperación, en el mismo contexto en que la Organización de los Estados Americanos está constituida para el mejoramiento de la agricultura y la vida rural. Además, buscamos fortalecer y facilitar el diálogo interamericano sobre la agricultura y la vida rural. Escuchaba aquí hace un momento algunas intervenciones de los señores Representantes en que se referían a una dimensión amplia de la democracia; nosotros también entendemos que la agricultura, la democracia y la vida rural tienen una

relación muy estrecha. Por eso consideramos que a través de las actividades que desarrollamos podemos fortalecer el proceso democrático.

Trabajamos juntos para el mejoramiento de la agricultura y la vida rural en el Hemisferio. Somos una sociedad en que trabajamos juntos, no lo hacemos solos, pues trabajamos a través de nuestras contrapartes, los ministerios y secretarías de agricultura, las cancillerías en algunos aspectos y en otros casos, de acuerdo con nuestro mandato, con organizaciones de la sociedad civil.

Estamos divididos en cinco centros regionales, que comprenden: América del Norte, América Central, América del Caribe, América Andina y la América del Cono Sur, con lo cual cubrimos el conjunto de América. A través de esos centros regionales y nuestras agencias en cada país –son 34– ejecutamos proyectos de desarrollo agrícola y rural o de aspectos vinculados con la agricultura. No voy a entrar en detalles, porque hace algún tiempo se mandó un informe acá y porque el *exhibit* que estamos presentando aquí resume algunos de esos elementos; por razones de tiempo solo voy a decir que estamos en toda la América.

Nosotros vemos la agricultura, y en estos términos están planteados los postulados del Instituto, en una dimensión holística e integral. La visión antigua entendía que la agricultura terminaba en la puerta del agricultor; en esta visión la agricultura comienza en la puerta del agricultor y termina en el consumidor, y en el contexto de la globalización, termina referida a la interdependencia de la agricultura con los otros sectores de la economía. Vemos la agricultura más allá del ámbito sectorial e incluimos aspectos como la cadena agroalimentaria, el contexto internacional, el contexto nacional y los espacios rurales territoriales. Muchas veces –como se dice en inglés, *we take for granted*– damos por descontado que el alimento está allí y nos olvidamos de quién lo produce. Nos olvidamos que en las zonas rurales, señores Representantes, se encuentran las fuentes del líquido más crítico de esta centuria: el agua. Pero, nos olvidamos del agua o tal vez nos acordamos de ella cuando la tomamos o cuando nos bañamos.

Y así, sucesivamente, las zonas rurales son el refugio y el recurso donde descansa nuestra biodiversidad. Por eso hemos insistido en esa dimensión holística de la agricultura y cómo debe ser tratada. Por eso hemos hablado del desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural, dentro de dos ámbitos que se han escogido dentro de nuestra estrategia corporativa y nuestro plan de mediano plazo: a) mejorar la competitividad de la agricultura, con atención a la equidad y al uso racional de los recursos humanos; y b) mejorar las condiciones de vida para el desarrollo sostenible de la agricultura y los espacios territoriales.

Nuestro plan de mediano plazo define cuatro áreas de trabajo. Ellas fueron definidas mediante un proceso participativo en donde estuvieron presentes los representantes de todos nuestros Estados Miembros y de las organizaciones que conforman la comunidad. Ellas son: 1) políticas y comercio; 2) ciencia, tecnología y recursos naturales; 3) sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos; y, 4) desarrollo rural. Los tres ejes articuladores que cruzan esas áreas tienen que ver con el pensamiento estratégico y la acción; la capacitación y la educación; y la información y las comunicaciones al servicio del desarrollo.

En ese contexto se desarrollan nuestras actividades a lo largo y ancho de las Américas, las cuales comprenden los aspectos nacionales, regionales y hemisféricos. En la cúspide de nuestras actividades en el nivel hemisférico se encuentra la Junta Interamericana de Agricultura, que en su nueva dimensión, por resolución de la OEA en su trigésimo período ordinario de sesiones, celebrado

en Canadá en junio del año pasado, y ahora ratificada en la Cumbre de las Américas, nuevamente en Canadá, tiene un nuevo alcance a través de la Cumbre Ministerial de la Agricultura y la Vida Rural, la cual se reunirá en la República Dominicana el próximo mes de noviembre.

En la dimensión hemisférica tenemos muchos mecanismos. Nosotros somos, más que una institución, una red de cooperación, y cito algunos ejemplos. Uno es el Foro Regional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (FORAGRO), que es un conglomerado de todas las instituciones de tecnología agropecuaria de los ministerios de agricultura y las universidades; otro es el Grupo Informal de Negociaciones Agrícolas del ALCA, del cual nosotros somos la secretaría técnica. También existen los foros de la educación, del sistema de información, de la red interamericana agroempresarial. Estos son mecanismos en el nivel hemisférico o sea que todos los países forman parte de ellos.

En la dimensión regional tenemos el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), el Foro Andino de Sanidad Agropecuaria, el COSAVE del Cono Sur, el Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (PROCI) para las regiones Andina, Caribe, Norte, Sur y Central.

De manera que todos estos centros y estas actividades conforman la forma en que el Instituto desarrolla sus actividades. Luego están los foros nacionales, que nosotros apoyamos en cada país de una manera diferente de acuerdo con las circunstancias y las decisiones de los ministerios. En estos foros, precisamente, ahora se van a desarrollar las actividades en función de la nueva dimensión y de la reunión en la República Dominicana.

Hemos identificado los principales retos que deben ser visualizados hacia el futuro para construir una comunidad de la agricultura y la vida rural de manera sostenible y próspera:

- (1) Aumentar el acceso de la gente a la educación y al conocimiento de las áreas rurales. Para esto el Instituto viene trabajando en alianza con otras organizaciones y ya tiene establecidos cinco centros de tele y videoconferencia; precisamente mañana viajo a Utah para ver si hacemos un acuerdo para fortalecer nuestra capacidad. Ya estamos en algunos países: tenemos cursos para agricultores en Barbados, conjuntamente con la Universidad de McGill, en República Dominicana, en Colombia, y existe la idea de hacer uno por Internet en Jamaica.
- (2) Fortalecer la capacidad gerencial y aumentar la inversión en los recursos aplicados a la agricultura. Quiero decirles que nosotros en las Américas, especialmente en América Latina y el Caribe, somos la región que tiene la menor inversión en investigación agrícola en todo el mundo. Esto debe llevar a una gran reflexión. Porque no hay la menor duda de que para mejorar la productividad y la competitividad es necesaria la inversión en tecnología.
- (3) Fortalecer las capacidades locales.
- (4) Expandir la cooperación en tecnología.
- (5) Crear y aumentar el acceso a mercados.

- (6) Fortalecer la capacidad y el manejo de nuestros recursos naturales, de manera amigable con el medio ambiente.
- (7) Fortalecer el consenso y la idea de trabajar unidos y juntos. A esto lo denominamos la alianza interamericana para la comunidad de la agricultura y la vida rural, consistente en un trabajo a nivel nacional, internacional y regional para llegar a unos conceptos fundamentales que enmarcan el trabajo del Instituto y que creo que coinciden con la orientación de la Organización de los Estados Americanos: la integración, la cooperación, la convergencia y la solidaridad.

Creemos que sin solidaridad no alcanzaremos real y efectivamente el desarrollo, especialmente cuando existe la desigualdad que se encuentra en nuestra América. Por eso creemos que la OEA y el sistema interamericano se basan mucho en esa solidaridad; nosotros estamos fundados bajo ese criterio y dentro de él venimos trabajando, tratando de que se puedan unir los esfuerzos y las voluntades de todos.

Los recursos son cada vez más limitados. Nosotros buscamos alianzas con otros y nos apoyamos en los principios de solidaridad para construir esa alianza interamericana y para fortalecer el esfuerzo que hace la Organización de los Estados Americanos en la integración, el fortalecimiento de la democracia, la creación de prosperidad y la protección de los derechos humanos. Nosotros creemos que cuando el Instituto trabaja en esta dimensión está contribuyendo con el Sistema a que esto llegue a las zonas rurales, y por eso hemos insistido tanto en los mecanismos de comunicación y educación a distancia, a través de los cuales se pueden manejar de manera integral todos estos aspectos.

Muchos de estos elementos que he señalado aquí están contenidos en el Informe que hemos entregado.

En vista de la decisión que hubo en la Cumbre de las Américas, nosotros estaremos trabajando en los próximos meses con toda la comunidad agrícola y rural, reflejada a través de los mecanismos nacionales, regionales y hemisféricos, para llevar a Santo Domingo lo que salió de esa histórica reunión. Esa comunidad se siente alegre y agradecida con todos ustedes.

Yo estoy terminando la gestión de mi segundo período y entrego mis funciones el 15 de enero del próximo año. No quiero terminar sin agradecerles muy sinceramente de nuevo a todos ustedes, a todos los Estados Miembros, por el apoyo que me han dado pues creo que no voy a tener la oportunidad de hacerlo en otra ocasión. Creemos que hemos agregado valor, que hemos construido sobre lo que habían hecho otros distinguidos profesionales que lideraron el IICA en años pasados. Creemos que construyendo y laborando juntos podemos tener la agricultura esencial para la alimentación, para los derechos de alimentación, para la salud y para la paz. Nuevamente, agradezco profundamente a ustedes su generosidad por haberme permitido intervenir en esta importante sesión.

Como ustedes saben, la sede del Instituto está en San José, Costa Rica, donde la OEA estará celebrando su Asamblea General con una agenda de gran relevancia. Ustedes pueden contar con toda nuestra colaboración, en todo lo que podamos apoyarles, y así se lo dijimos ayer al Secretario General. Cuenten con esto, porque somos una organización dentro del Sistema que puede contribuir y que si lo hacemos juntos podremos ser más exitosos.

Señor Presidente, señores Representantes, ustedes también han recibido un volante desplegable, que hace un resumen de a qué nos referimos en la comunidad y a los diversos aspectos relacionados con el desarrollo y con las actividades que estaremos realizando. Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Aquino González, por la presentación que nos ha hecho del Informe Anual del IICA. Ofrezco la palabra a los señores Representantes que deseen formular observaciones o recomendaciones a dicho informe. Tiene la palabra la Delegación de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. My delegation would like to thank Dr. Aquino for his presentation. It reaffirms our belief that the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA) is an important part of the inter-American system.

As Dr. Aquino told us, this is his last year as Director General of IICA after a distinguished record of accomplishments over the past seven years. During his two terms, he has moved IICA forward through institutional transformation and reform. He has pressed the case for agricultural and rural development throughout the Hemisphere, and our heads of state recognized his work by naming IICA a Summit partner. We congratulate Dr. Aquino for his stewardship of IICA and look forward to working with him in the next year and at all times.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, a la Representante Alterna de los Estados Unidos. Tiene la palabra la Delegación de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman. I, too, wish to thank Dr. Aquino for his very visionary and forward-looking report, but I am sure that he would like us to ask for help to turn his vision into action.

The word “solidarity” has been bandied around as though it’s a chant. When we talk about solidarity, I do hope that we are talking about engagement and support. Solidarity is not enough. Connectivity and democracy are not enough. Trade and the fight against corruption are not enough. We need trade with aid. Trade for us in Grenada rests heavily on agriculture, as it is the base of our economy.

Aid is not pity. I think Dr. Aquino touched upon it correctly when he spoke about peace. Giving aid sympathetically is not the obligation of the developed world. We need the human quality.

Agriculture is about the belly—the bread and butter of our people. We need aid in agriculture. Our capacity to produce has to increase through technology applied to agriculture, food security, and linkages with the sectors of tourism. We need assistance in marketing. We need to bring modern technology and science into agriculture so that we can begin to be competitive in trade.

Mr. Chairman, we need aid, not only trade. We need to strengthen the agricultural processes in the small islands, especially Grenada. Agriculture has been there for us; however, we need to begin to come into the 21st century type of agriculture. As Dr. Aquino rightly said, we need a holistic

approach to this process. What is missing in this is not just talk. We need aid so that the Free Trade Area of the Americas (FTAA) can be a reality.

Dr. Aquino left us with a beautiful plan of action on paper. What we need is support and concrete evidence that we will have the aid to strengthen agriculture so that we can fight the rural poverty that was mentioned. Too often, member states find it politically expedient to talk the politics of the process. Let us get down to the social issues so that the politics of agriculture will be relevant.

I've been quite repetitive, Mr. Chairman, so that at least a few words would remain heard.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Antoine. Tiene la palabra el Representante Permanente de Guyana, Embajador Odeen Ishmael.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman. I thank the Director General of the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA) for his report. IICA has played a very recognizable role over the years, particularly in countries like mine. As was mentioned by the distinguished Representative of the United States, the heads of state and government have given recognition to this fact by mentioning IICA as a viable partner in the Summit process.

IICA has played a very influential role in agriculture in many parts of the Caribbean, and more so wider afield. The main platform of IICA in recent times, and maybe even before, has been and is still the development of agriculture and rural life. We have seen this in our country.

Mr. Chairman, 200 years ago in my country, people were producing coffee and exporting it to Europe. However, during the late 19th century and throughout the 20th century, Guyana was knocked off the coffee map of the world. You never hear about Guyanese coffee; you hear about Colombian, Brazilian, and Venezuelan coffee. I use these names because they are our neighbors.

Partly due to the work of IICA, we are building back that process, and we are producing enough coffee now in Guyana for local consumption. Even though I don't think we will be challenging Brazil, Colombia, and Venezuela in this respect, I want to assure our neighbors that their coffee will be blended with Guyanese coffee in the years to come [Risas.], and this is because of the work of IICA.

Another very important fact is that IICA has helped us produce organic cocoa, which is now in very high demand in many parts of the world, especially now that people have become very diet-conscious. We are now producing organic chocolate for export to parts of Europe—albeit in small quantities—but it is a good start. On behalf of my government, I must thank IICA for helping our people in the rural communities to establish these forms of production, which eventually will help them to develop their standard of living to match that of people living mainly in the urban communities.

Dr. Aquino has presented a wonderful report. I know that he can't find time to put these little things, which really matter, into the report, so I thought that I would mention them to supplement this wonderful report.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Odeen Ishmael. Tiene la palabra el señor Rodrigo Sotela, Representante Alterno de Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente. Mi Delegación también quisiera unirse para felicitar al señor Director General del IICA, el señor Carlos Aquino, por su muy extenso e interesante informe sobre los trabajos, las perspectivas y los objetivos del IICA en las Américas. Respal damos las expresiones que fueron vertidas por los otros señores Embajadores, en el sentido de apoyar los trabajos del IICA en toda su extensión.

Nos parece muy interesante un detalle, al cual se refirió el señor Aquino en su intervención, y son las acciones dirigidas a mejorar la inversión en el capital humano para, de esa manera, contribuir a cerrar la brecha entre las zonas rurales y urbanas. La inversión en el capital humano es una de las áreas fundamentales del desarrollo económico, social y humano de las Américas. Así lo expresaron los Jefes de Estado y de Gobierno en la Segunda Cumbre de las Américas celebrada en Chile, cuando se habló de la importancia de la educación, y también fue ratificado en la Cumbre realizada en Quebec, Canadá.

La educación promueve y fortalece los procesos de la democracia y de los derechos humanos en las Américas. Y quisiera agregar que el trabajo del IICA también contribuye, con sus labores en la agricultura y en las zonas rurales, a fomentar otro importante derecho humano, que es el derecho a la alimentación.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Sotela. Tiene la palabra la Embajadora Laura Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

Honduras toma nota del Informe del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y reconoce en él la importancia que le concede a los trabajos que desarrolla esta agencia especializada. La agricultura y la agroindustria en los países de América Latina y el Caribe efectúan un significativo aporte a la actividad económica. Sin embargo, a pesar de la riqueza de sus recursos naturales y humanos, cerca de 55 millones de seres humanos sufren de desnutrición en estas regiones.

El reto de la agricultura en nuestros países consiste en desarrollar el sector a niveles más competitivos, de manera que se reduzcan los índices de pobreza y se garantice el uso sostenible de los recursos naturales. Los países miembros del IICA debemos, además, enfrentar los procesos de transformación económica del Hemisferio, que incluyen la liberalización del comercio y la creciente urbanización. En este contexto, los aportes del IICA al tratamiento adecuado de la gestión agrícola y el desarrollo rural resultan de la mayor relevancia para el logro del desarrollo sostenible de la región.

Honduras, señor Presidente, agradece al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura la presentación de su informe y espera que siga participando tan activamente en los procesos de transformación de nuestras tan necesitadas poblaciones rurales.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora Núñez de Ponce. Tiene la palabra la Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera, en primer lugar, saludar al Director General del IICA y a los directores subregionales que le acompañan en esta sesión del Consejo Permanente. Es un saludo más que protocolar, que conlleva también el agradecimiento de mi Delegación por el reporte visionario que nos ha compartido esta mañana, que, sin duda, alienta, refuerza y fortalece el sector de la agroindustria en nuestros países y fortalece el vínculo del IICA con nuestra Organización.

El Instituto tiene una larga historia en muchos de nuestros países, particularmente en el mío. Francamente, sería una tarea difícil rescatar todas las actividades desarrolladas por el Instituto en El Salvador. Pero sí destacamos la importancia y la vigencia que continúa teniendo el IICA en El Salvador.

El Informe que nos ha presentado el señor Aquino ciertamente es refrescante y visionario. Me han llamado particularmente la atención los aspectos relacionados con la competitividad de las cadenas agroalimentarias, en un marco de equidad y sostenibilidad, obviamente con el fin último de mejorar la vida de las personas en las áreas rurales.

También este es un momento propicio para reconocer que la Cumbre de las Américas, al aceptar, al acoger, al darle la bienvenida al Instituto como un socio del proceso de las Cumbres, garantiza que el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas tendrá su correspondiente aplicación.

Sin más, señor Presidente, le reiteramos nuestro saludo al señor Aquino y le deseamos muchísimos éxitos en las labores que tan eficiente y profesionalmente viene desarrollando, y que concluirá próximamente. Le deseamos todo lo mejor.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora Escobar. Tiene la palabra el Embajador Lombardo Martínez, Representante Permanente de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente. Seré breve. Los colegas que me han precedido han señalado la trascendencia del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Me ha impactado sobre todo esa vocación y ese entusiasmo mostrado por el Director General del IICA, señor Carlos Aquino González, a quien nuestra Misión quiere felicitar por el trabajo realizado. Pero yo quisiera unirme a esa vocación y a esas manifestaciones expresadas por el señor Aquino para que aquí vaya desarrollándose el consenso alrededor de un compromiso de revalorizar la agricultura como el motor principal del desarrollo de los países de América. Eso tiene que ver con un tema clave en los tiempos que vivimos y que preocupa permanentemente a los países del primer mundo: los índices elevados de emigración de los países pobres a los países del primer mundo están íntimamente ligados al abandono de las políticas de desarrollo en el campo. Esto es clave y quiero traer a colación este aspecto para estimular el interés de los países del primer mundo, dado que el tema de la emigración es objeto de preocupación permanente para ellos.

El otro tema lo señalaba la Embajadora Margarita Escobar: la necesidad de fortalecer la competitividad de las cadenas agroalimentarias, en un marco de equidad y sostenibilidad. Si hablamos de un proceso de integración económica y de un proceso de integración comercial, este ámbito temático es clave para fortalecer la competitividad de los países pequeños, de las economías abiertas y vulnerables, particularmente las de América Central. Allí podemos encontrar la fundamentación de este Instituto y desarrollar sus perspectivas en el ámbito de los acuerdos del proceso de Cumbres y fortalecer los mecanismos para incrementar la competitividad de las cadenas agroalimentarias.

Me sumo plenamente a lo expresado por el Embajador Antoine, de Grenada, sobre la necesidad obvia de pasar ya a acciones concretas. Los campos de América Latina han sido abandonados. Hay países nuestros donde realmente se observa ese fenómeno en una forma muy grave, y lo podemos ver a través de las medidas de las tasas de emigración que se están dando hacia el Norte.

Nuevamente, señor Aquino, lo felicito. Muchas gracias. Ese entusiasmo también me lo ha transmitido a mí. Yo como ginecólogo pocas veces he incursionado en ese campo. Pero hoy me uno a ese ejército de promotores.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador Martínez. Tiene la palabra el señor Philip St. Hill, Representante Alterno de Barbados.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE BARBADOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

My delegation wishes to join with others in commending the report reflecting the work of the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA). In particular, we want to thank Dr. Aquino for the progressive route on which he has taken the Institute during his years as Director General, and we take this opportunity to wish him well. The Government of Barbados is very satisfied with the efforts of Dr. Aquino.

Mr. Chairman, before entering the Foreign Service of Barbados, I spent some two years in the Ministry of Agriculture in my country. Therefore, I had the opportunity to interact with IICA and to monitor its activities, both in Barbados and in the Caribbean. I fondly remember a cherry orchard project in Barbados that led to the resumption of cherry production in Barbados on a somewhat national basis.

The report contains information that IICA is getting into the modern technological route. It is expanding and certainly intensifying its reach in the Caribbean through the distance learning and training services, and my government supports this.

Food security in the region continues to be a desirable and, we believe, an achievable objective for the Hemisphere. We believe, as Dr. Aquino said, that agriculture—and hence food security—is an important component to peace and life in the Hemisphere. I wish, Mr. Chairman, therefore to reiterate my government's support for the activities of IICA at this present time and for the foreseeable future.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de Barbados. No hay más observaciones. La Presidencia sugiere que este Consejo tome nota del Informe, así como de las observaciones presentadas y lo remita a la Comisión General para completar el trámite previsto en el artículo 91(f) de la Carta de la OEA. Aprobado.

INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
SOBRE LA REUNIÓN DE MINISTROS Y AUTORIDADES DE ALTO NIVEL
RESPONSABLES DE LAS POLÍTICAS DE DESCENTRALIZACIÓN, GOBIERNO LOCAL
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL MUNICIPAL EN EL HEMISFERIO

El PRESIDENTE: El punto 5 del orden del día se refiere al Informe verbal del Presidente de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas relativo a la Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana a Nivel Municipal en el Hemisferio. Con la anuencia de la Presidencia de la Comisión Especial, me es grato ofrecer la palabra al Embajador Marcelo Ostria Trigo, Representante Permanente de Bolivia y Presidente del Grupo de Trabajo que tiene a su cargo la preparación de la referida reunión, para que nos informe sobre el tema y presente el correspondiente proyecto de resolución, documento CE/GCI-195/01. Embajador Ostria, tiene usted la palabra.

El PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE PREPARAR LA REUNIÓN DE MINISTROS Y AUTORIDADES DE ALTO NIVEL: Muchas gracias, señor Presidente. En efecto, por encargo y en nombre del Presidente de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas, Embajador Peter Boehm, me es grato presentar este informe al Consejo Permanente. Voy a procurar ser muy breve, porque este asunto ha sido objeto del estudio y la consideración de un grupo de trabajo, cuya presidencia se encomendó a la Delegación de Bolivia y la vicepresidencia a la Delegación de Colombia.

La Comisión Especial y su Grupo de Trabajo han trabajado con diligencia para cumplir con el mandato de preparar la Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana a Nivel Municipal en el Hemisferio. Habrá que recordar, simplemente, que este tema de la descentralización y de la participación ciudadana fue puesto ya en evidencia en la Cumbre de Santiago y, precisamente, esa percepción de su importancia fue recogida en el correspondiente Plan de Acción.

Esta iniciativa fue recogida en el trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en Windsor, que aprobó una resolución, la AG/RES. 1760 (XXX-O/00), encomendando al Consejo Permanente que estudie la convocatoria de una reunión de alto nivel sobre este tema.

Debo recordar que, una vez constituido el Grupo de Trabajo y en pleno ejercicio de sus funciones, en la Cumbre de Quebec los mandatarios de las Américas pusieron de manifiesto en el Plan de Acción su apoyo a la celebración de la reunión cuya convocatoria este Consejo va a considerar hoy. Queda claro, por supuesto, que la preocupación para expandir la participación

ciudadana en todos nuestros países y compartir experiencias como la descentralización, ha merecido la atención de las más altas autoridades de nuestro hemisferio.

De conformidad con las instrucciones del Consejo Permanente, el 12 de enero la Comisión estableció el Grupo de Trabajo a que me había referido. En mi calidad de Presidente del Grupo de Trabajo, el pasado 4 de mayo tuve el honor de presentar a la Comisión Especial un informe sobre las labores desarrolladas. En esa ocasión, la Comisión Especial aceptó y aprobó las recomendaciones del Grupo de Trabajo y acordó transmitir a la consideración de este Consejo el proyecto de resolución, que contiene también el proyecto de temario, que está recogido en el documento CE/GCI-195/01.

La Comisión también tomó nota del ofrecimiento del Gobierno de Bolivia, realizado a través de la participación del Ministro de Desarrollo Sostenible y Planificación en el Grupo de Trabajo, para que la sede de la reunión prevista sea la ciudad de La Paz. La Comisión Especial ha recomendado al Consejo Permanente, en la sesión ordinaria celebrada el 4 de mayo, que se apruebe la convocatoria a la reunión en la ciudad de La Paz, Bolivia, para los días 17, 18 y 19 de junio de 2001, para considerar los puntos que constan en el proyecto de temario que fue considerado en esa reunión.

Se presenta ahora dicho proyecto de resolución y el proyecto de temario a la consideración del Consejo Permanente, a través de su digno intermedio. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador Marcelo Ostría Trigo. Ofrezco la palabra a los Representantes que quieran referirse al proyecto de resolución. No hay observaciones. La Presidencia sugiere que este Consejo tome nota de la información presentada y apruebe el proyecto de resolución. Aprobado.¹

INFORME VERBAL DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y POLÍTICOS SOBRE LOS DERECHOS
HUMANOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y DE SUS FAMILIAS

El PRESIDENTE: En el punto 6 del orden del día corresponde considerar el Informe verbal de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el proyecto de resolución “Los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias”, documento CP/CAJP-1802/01. Señora Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador, tiene usted la palabra.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS:
Gracias, señor Presidente.

Quisiera presentar a este Consejo el proyecto de resolución titulado “Los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias”, contenido en el documento CP/CAJP-1802/01. Este proyecto de resolución fue considerado en numerosas ocasiones en el marco de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y como resultado de ello se ha logrado un proyecto de consenso, que ha sido aprobado en el ámbito de dicha Comisión. Sin embargo, quisiera llamar la atención del Consejo sobre su punto 2 resolutivo, en donde se exhorta a los Estados Miembros que aún no lo han hecho, para que consideren firmar y ratificar o adherir, lo antes posible y según el caso,

1. Resolución CP/RES. 791 (1276/01), anexa.

a la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias.

La razón por la cual la Presidencia de la Comisión llama la atención de este Consejo sobre el punto 2 resolutivo es que el lenguaje acordado el año pasado en el proyecto de resolución era distinto, particularmente en tres aspectos.

El primer aspecto es el de “otorgar la más alta prioridad política”, cuestión que este año ha variado sustantivamente y sobre la cual no ha sido posible recoger un consenso que permita incorporar la frase “otorgar la más alta prioridad política”. El segundo aspecto, es otorgar esa alta prioridad política a la ratificación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. En el proyecto que traemos ahora ya no aparecen ni la alta prioridad política, ni la referencia a la Convención.

El tercer aspecto se relaciona con el lenguaje de la Cumbre de Quebec. La mayoría de las delegaciones en la Comisión preferían el lenguaje que acaba de señalar la Presidencia, en el sentido de “instar a los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho a que otorguen la mayor prioridad política a la consideración de la firma, ratificación o adhesión, según sea el caso, a la Convención Americana sobre Derechos Humanos y consideren seriamente la firma, ratificación o adhesión a la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias”.

En un esfuerzo por recoger el consenso, la Delegación del Ecuador indicó que acompañaría la fórmula que se presenta ahora a este Consejo pero en el entendido de que todas las resoluciones relacionadas con derechos humanos y con la cuestión de la universalización de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de los instrumentos interamericanos de derechos humanos deberían recoger el lenguaje de la resolución del año pasado.

En estas circunstancias, señor Presidente, se presenta el proyecto de resolución que, como repito, recogió el consenso de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, con la salvedad de que el lenguaje original sería incorporado en todas las resoluciones relacionadas con los derechos humanos, particularmente con la universalización de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Con este Informe, señor Presidente, someto a la consideración del Consejo Permanente este proyecto de resolución.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora Margarita Escobar. Ofrezco la palabra a los señores Representantes que quieran referirse a este proyecto. Tiene la palabra la Delegación del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Eu queria me referir especificamente ao ponto levantado pela Senhora Embaixadora de El Salvador, relativamente ao acordo que houve em relação à expressão “a maior prioridade política”. É um acordo que nós acompanhamos e estamos dispostos a cumpri-lo. No entanto, por segurança, tendo em vista que no âmbito da Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos ainda não iniciamos formalmente o tratamento das resoluções referentes a direitos humanos, sobretudo a da universalização, que é o objeto do compromisso, eu solicitaria que este Conselho aceitasse a proposta brasileira de incluir neste parágrafo resolutivo 2 a expressão consagrada no ano passado, tal como referida pela Embaixadora Escobar, entre colchetes – pendente, portanto – do desenvolvimento que

terá a discussão do tema no âmbito da Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos. Se o senhor quiser, eu tenho aqui um texto em português que poderia passar à Secretaria e que reflete exatamente esse pedido. Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Pecky Moreira. Tiene la palabra el Embajador Denis Antoine, Representante Permanente de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman. I take the floor to make two very small points in reference to operative paragraph 2 of the draft resolution in question.

First, it seems as though we have too many words here. It reads: "...signature and ratification, ratification, or..." It can be reduced to simply read: "...signature and ratification of, or accession to..."

Second, what is the necessary majority for a draft resolution to be accepted? Is it that we can only approve a draft resolution by consensus? I would like the Secretariat to respond to these questions, please.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Antoine. Doy la palabra a la Embajadora Margarita Escobar, quien seguramente, además, responderá todas o parte de sus inquietudes. Tiene la palabra la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente.

En realidad, solo quisiera aclarar el punto de lenguaje que acaba de señalar el Representante Permanente de Grenada, referente a "consideren firmar y ratificar, ratificar o adherir", y es que este es el lenguaje de compromiso que en la Comisión se aceptó, que es textualmente el lenguaje de Quebec. Esa es la razón por la cual aparece de esta manera.

En cuanto a la segunda pregunta, eso se lo dejo a usted, señor Presidente. Gracias.

El PRESIDENTE: Más adelante contestaremos la inquietud del Embajador Antoine. Por ahora, prefiero darle la palabra a la Delegación del Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Merci, Monsieur le Président. Monsieur le Président, en l'absence du chef de mission aujourd'hui et comprenant que le paragraphe 2 a fait l'objet de discussions approfondies au sein de la Commission des questions juridiques et politiques, j'aimerais réserver la position du Canada quant à une modification sur le paragraphe 2, n'étant pas en position de confirmer.

Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Ofrezco la palabra a la Secretaría General para que responda a la inquietud del Embajador Antoine.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente.

Desde luego, las normas incluidas en el Reglamento del Consejo prevén el sistema de votación como un mecanismo de aprobación de documentos o resoluciones. Sin embargo, la práctica de este Consejo en los últimos años ha sido la de buscar la aprobación de estos documentos o proyectos de resolución por consenso.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Delegación del Ecuador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, para agradecer el Informe presentado por la Embajadora Margarita Escobar, Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. En relación con el aspecto mencionado por ella en torno a que el Ecuador hizo un pedido especial, parecería que este sería solo un capricho o una solicitud solamente del Ecuador. En principio, yo entiendo, y estuve presente en esa reunión, hubo una aceptación general en cuanto a la propuesta del Ecuador de que se mantengan los textos sobre los que se había alcanzado consenso ya en años anteriores. En tal sentido, no es una posición que solo mantiene la Delegación del Ecuador. Todas las delegaciones, en cuanto hizo esta propuesta la Delegación del Ecuador, asintieron, o no expresaron, en todo caso, su negativa frente a la propuesta.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante Permanente de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Mr. Chairman, returning to my question, I simply wish to put my delegation's observation on record regarding the cost of consensus and the fact that consensus takes us back to the status quo. When we spend so much time on reaching consensus, we generally go back to what we started with, and we do not change. I just wish to find out whether we have ever assessed the cost of consensus and the number of meetings that we hold in order to reach consensus. It doesn't take us to a point of resolution; we merely revert to what we had before.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Antoine. Naturalmente, al final, si no se logra un consenso, habrá que someterlo a votación. Pero no ha sido esa la práctica ni el esfuerzo de este Consejo. Tiene la palabra la Delegación de Trinidad y Tobago.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you very much, Mr. Chairman. My delegation wishes to associate itself with the remarks just made by the Ambassador of Grenada. The facilities and the resources of the General Secretariat have been utilized in several meetings to arrive at a consensus, and we have a consensus text before us, yet we are now faced with another proposal.

At this time, this delegation will not be prepared to enter into any emerging consensus regarding this new proposal. We would wish to therefore reserve our position in this matter. If this new proposal is, in fact, included in the text, we would wish that reference be made in a footnote to this draft resolution that the Delegation of Trinidad and Tobago entered its reservation on this issue.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación de Trinidad y Tobago. Tiene la palabra la señora Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente.

Retomando la cuestión de la reserva o de la solicitud expresa de la Delegación del Ecuador en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, inclusive existía la solicitud de poner en la propia resolución que la Delegación del Ecuador se sumaba al consenso, en el entendido de que en todas las resoluciones que traten sobre la universalización se retomaría el lenguaje del año anterior.

Gracias a la flexibilidad de la Delegación del Ecuador se evitó poner notas de pie de página sobre las posiciones de los distintos países en un proyecto de resolución, lo que no haría más que agregar elementos adicionales y no resolvería necesariamente las situaciones planteadas; y se aceptó que en mi Informe a este Consejo diría lo que he expuesto.

También es cierto que la propuesta del Ecuador recibió el apoyo de varias delegaciones; francamente no las recuerdo a todas, pero hubo manifestaciones de aceptación explícita y expresa a dicha propuesta.

Espero con esto aclarar la situación y llamar la atención de este Consejo sobre la imposibilidad de resolver este tema a nivel formal o informal, o mediante consultas de carácter bilateral.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Embajadora.

El PRESIDENTE: En vista de las observaciones que se han presentado, yo quisiera sugerir que se posponga la decisión sobre este proyecto para la siguiente sesión del Consejo Permanente, en el entendido de que si no se logra ese consenso, para lo cual yo le pediría a la Embajadora Margarita Escobar que continúe haciendo su gestión y sus buenos oficios, se procederá a votar el proyecto. Así se aprueba.

INFORME VERBAL DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
POLÍTICOS SOBRE LA PROMOCIÓN Y EL RESPETO DEL
DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

El PRESIDENTE: El punto 7 del orden del día se refiere al informe verbal que presentará la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el proyecto de resolución

“Promoción y respeto del derecho internacional humanitario”, documento CP/CAJP-1803/01. Nuevamente ofrezco la palabra a la Embajadora Margarita Escobar.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS:
Muchas gracias, señor Presidente.

El presente proyecto de resolución que se encuentra bajo la consideración del Consejo, documento CP/CAJP-1803/01, también tuvo considerable discusión y atención por parte de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Se lograron resolver innumerables cuestiones que fueron surgiendo, y como resultado de la negociación y las consultas, se presenta este proyecto de resolución sobre la promoción y respeto del derecho internacional humanitario.

Debo llamar la atención del Consejo sobre el párrafo preambular número 4, en el que en todos los idiomas deben aparecer dos corchetes. El primero contiene el texto “en todas las circunstancias y”. Algunas delegaciones planteaban que es obligación de todos los Estados hacer respetar la Convención de Ginebra de 1949, en todas las circunstancias. Pero era el parecer de otras que decir “en todas las circunstancias” parecería inapropiado. El segundo corchete contiene el texto “de conformidad con las obligaciones jurídicas internacionales que han asumido”. Algunas delegaciones estimaron que debe decir “de conformidad con las obligaciones jurídicas internacionales contenidas en las normas de la Convención de Ginebra de 1949 y”, eso sí, “cuando corresponda, en las normas contenidas en los Protocolos Adicionales de 1977”.

Esta situación tampoco se pudo resolver en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, y viene al Consejo con corchetes.

Esta mañana, en esfuerzos adicionales para tratar de salvar el *impasse*, la Presidencia hizo también varias consultas con aquellas delegaciones que particularmente se involucraron en la redacción de este párrafo. En ese sentido, propondría al Consejo reemplazar el actual párrafo 4 por el lenguaje contenido en la resolución AG/RES. 1706 (XXX-O/00) aprobada en Windsor y que leería de la siguiente manera:

RECORDANDO que es obligación de todos los Estados respetar y hacer respetar, en todas las circunstancias, las normas establecidas en los Convenios de Ginebra de 1949 y, cuando corresponda, para aquellos Estados que son Parte, las normas contenidas en sus Protocolos Adicionales de 1977.

Señor Presidente, en un esfuerzo adicional, parecería que, tal vez, recoger el lenguaje del año pasado podría dar a este Consejo la oportunidad de aprobar este proyecto de resolución por consenso. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora.

La Presidencia acoge la insinuación de la Embajadora Margarita Escobar y, en tal sentido, propone que este Consejo apruebe el texto original del proyecto de resolución, reemplazando el párrafo 4 de los considerandos por el párrafo correspondiente de la resolución AG/RES. 1706 (XXX-O/00). Se pone a consideración de los señores Representantes. No hay observaciones. Por lo tanto, se aprueba el proyecto de resolución y se eleva a la consideración del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Aprobado.

PROYECTO DE INFORME
SOBRE LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN AG/RES. 1756 (XXX-O/00),
“FONDO DE PAZ: SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS TERRITORIALES”

El PRESIDENTE: En el punto 8 del orden del día corresponde considerar el proyecto de informe que este Consejo debe llevar a la Asamblea General sobre la implementación de la resolución AG/RES. 1756 (XXX-O/00), “Fondo de Paz: Solución pacífica de controversias territoriales”, documento CP/doc.3452/01. Este proyecto de informe ha sido preparado por la Secretaría General de acuerdo con la citada resolución y reseña la naturaleza del Fondo general y de los subfondos de apoyo para los procesos de negociación entre Belice y Guatemala, y entre Honduras y Nicaragua. Con esta breve introducción, pregunto a los señores Representantes si tienen observaciones respecto del proyecto de informe. Ofrezco la palabra. Tiene la palabra la Embajadora de Honduras, Laura Núñez de Ponce.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

He solicitado la palabra para manifestar la satisfacción del Gobierno de Honduras por el Informe que se nos hizo llegar sobre la implementación de la resolución AG/RES. 1756 (XXX-O/00), “Fondo de Paz: Solución pacífica de controversias territoriales”.

Los Estados del Hemisferio nos hemos comprometido a rechazar cualquier uso de la fuerza para imponer soluciones, en aplicación de los medios pacíficos contemplados en la Carta de la Organización de los Estados Americanos. En la reciente Declaración de la Cumbre de Quebec, los Jefes de Estado y de Gobierno reafirmaron ese “compromiso de mantener la paz y la seguridad a través de la utilización eficaz de los medios hemisféricos previstos para la solución pacífica de las controversias”. Hoy día, la Organización de los Estados Americanos cuenta con un mecanismo de apoyo para la aplicación de las normas de derecho internacional, en pleno respeto a los principios de la no intervención e igualdad jurídica de los Estados, y ha demostrado tener la capacidad de asumir un papel efectivo y determinante en la solución pacífica de las controversias territoriales.

Honduras se siente muy complacida de haber impulsado esta iniciativa y expresa su reconocimiento y agradecimiento a Argentina, Belice, Canadá, Estados Unidos, Guatemala, México, Nicaragua y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por las contribuciones efectuadas al Fondo de Paz. Confiamos en la solidaridad internacional para proveer de recursos al Fondo de Paz, a fin de reforzar la capacidad de respuesta de la Organización ante las solicitudes de los Estados Miembros, y contribuir de esta manera a afianzar efectivamente el diálogo como mecanismo de entendimiento entre nuestros pueblos, en su aspiración por una coexistencia pacífica y armoniosa en todo el Hemisferio.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Embajadora Núñez de Ponce. Concedo la palabra a la Embajadora Lisa Shoman, de Belice.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Mr. Chairman.

Like my friend Laura Núñez before me, I wish to thank the OAS for all of its work on the Fund for Peace. I could not let the opportunity go by without thanking all of those who have

contributed so generously to this fund. My delegation particularly thanks our neighbors, Guatemala and Mexico; the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland; and the United States of America for their very generous contributions to the Belize-Guatemala subfund. We say this without prejudice to those who contributed to the Fund for Peace and, in particular, to the Honduras-Nicaragua subfund.

I could also not let the opportunity go by, Mr. Chairman, without calling attention to the section that refers to looking ahead. As we all know, although we may have the best will in the world to work together, these processes do cost money. There is a notation that some additional resources will be needed not only for Belize-Guatemala and Honduras-Nicaragua, but also for the general purposes of the Fund for Peace. I would therefore like to invite all of those present who believe that peace in the Hemisphere is necessary for the continued democracy, good order, and governance of our hemisphere to consider making generous contributions to any and all of these funds.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Embajadora Shoman. Tiene la palabra la Representante Alternativa de los Estados Unidos, Charlotte Roe.

La REPRESENTANTE ALTERNATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

The excellent work that was mounted by the Organization in this first year, which is really the anniversary of the establishment of the Fund for Peace, has been amply recognized in the support that it received in the Plan of Action of the recent Summit of the Americas. We believe that the Fund has been a good tool to assist the Organization in fulfilling its role and supporting the leadership that the OAS has shown in facilitating the peaceful resolution of territorial disputes. The United States is planning to make a further contribution as we approach this one-year anniversary, in keeping with the mandate of the Plan of Action Summit to promote financial support to the OAS's Fund for Peace.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Roe. Tiene la palabra el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación también se congratula de que el Fondo haya contado con la simpatía de varios de los Estados Miembros de la Organización y algunos observadores.

México ha hecho algún esfuerzo en este sentido. Simplemente, quería anunciar la disposición del Gobierno de México para seguir contribuyendo al Fondo y a los dos subfondos hasta ahora establecidos, Belice-Guatemala y Nicaragua-Honduras. A pesar de las condiciones de austeridad en que está el presupuesto del Gobierno en este momento, sentimos que, siendo esta una de las prioridades más importantes que tiene nuestra Organización, y en la medida de nuestras posibilidades, haremos una contribución a ambos subfondos durante el segundo semestre.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Ruíz Cabañas. Tiene la palabra el Embajador Lombardo Martínez, de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Nicaragua quiere dejar constancia de que el diálogo y la negociación son las únicas vías existentes actualmente en el proceso de construcción de la seguridad hemisférica. En virtud de esa nueva visión, Nicaragua se ha hecho presente con un aporte de \$5 mil para el Fondo de Paz, demostrando en forma clara y sustantiva, y enviando señales al mundo, de que la paz es una de las metas más acariciadas por el pueblo y el Estado nicaragüense.

Creo que este Fondo podría ser prioritario en el futuro, ahora que nos encontramos abocados a redefinir el concepto y la acción de la seguridad hemisférica. Invito a todos nuestros hermanos de las Américas a mantener vigente este Fondo, porque no solamente nos encontramos con el problema de Belice y Guatemala, y de Honduras y Nicaragua, sino que en el futuro pueden surgir otros problemas. Y tenemos que disponer de una base financiera sólida para poder actuar en forma preventiva en estas situaciones, como lo ha expresado más de una vez nuestro Secretario General, el doctor César Gaviria.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Martínez. Tiene la palabra la Representante Alternativa de Guatemala, Alma Cordero.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

Al igual que lo hicieron quienes acaban de referirse a este tema, la Delegación de Guatemala desea agradecer a la Secretaría General Adjunta por la presentación del Informe, así como a los países que han aportado recursos para hacer posible y permitir avanzar los procesos de paz que se han impulsado en el seno de la Organización, entre Honduras y Nicaragua, y entre Belice y Guatemala. Especial mención debo hacer de aquellos países que han contribuido con el subfondo Belice-Guatemala; así como de nuestros vecinos de Belice y México, Estados Unidos y el Reino Unido de la Gran Bretaña.

La Delegación de Guatemala ha recibido con complacencia el anuncio del distinguido Embajador de México, lo cual evidencia su vocación hacia la paz y la seguridad en el Hemisferio, y le manifiesta que recibe con mucho gusto el aporte que él ha manifestado disposición de hacer al subfondo Belice-Guatemala próximamente.

La Delegación de Guatemala, al igual que lo hiciera la distinguida Embajadora Shoman, de Belice, quiere instar a los demás países para que hagan sus aportes al subfondo Belice-Guatemala, porque ellos son necesarios para continuar y finalizar este proceso. Reiteramos, entonces, nuestra exhortación para que apoyen el proceso de paz entre Belice y Guatemala.

Finalmente, señor Presidente, por su digno intermedio la Delegación de Guatemala quiere felicitar y hacer un reconocimiento especial a la Secretaría General, a través del señor Secretario General y del señor Camilo Granada, por el apoyo que han brindado a este proceso y a las negociaciones; así como a la Secretaría General Adjunta, a través del Embajador Luigi Einaudi y del

personal de la Secretaría General Adjunta, por el apoyo que nos han brindado en la facilitación del proceso.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Representante Alterna de Guatemala. Tiene de nuevo la palabra la Embajadora Lisa Shoman.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Mr. Chairman, my apologies for asking again to speak. The minute I stopped speaking and someone else started, I knew that I had made a most egregious error. I had failed to acknowledge the very great efforts of the Secretary General and his office. I particularly wanted to acknowledge the tremendous efforts that the Secretary General himself is making, has made, and continues to make in order to keep this fund alive and to help us locate new sources of funding for it. I would like to acknowledge my government's most grateful thanks to Dr. Gaviria and to his staff, and to the office of the Assistant Secretary General, for all their efforts in this regard.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Representante Permanente de Belice. De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota del Informe y lo eleve a la consideración del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Acordado.

INVITACIONES AL TRIGÉSIMO PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL QUE REQUIEREN
AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: El punto 9 del orden día se refiere al memorándum de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren la autorización de este Consejo, documento CP/doc.3434/01 add. 1. El documento adjunta un proyecto de resolución que contiene el nombre de los invitados que este Consejo podrá autorizar para que asistan a la Asamblea General.

Debo señalar que, conforme lo establece el Reglamento de la Asamblea General, los invitados que se identifican en el referido proyecto de resolución gozan de la aquiescencia del Gobierno de Costa Rica. Dicho esto, ofrezco la palabra a los señores Representantes que quieran referirse a este asunto. No hay observaciones. Por lo tanto, la Presidencia sugiere que este Consejo apruebe la resolución y autorice al Secretario General para emitir las correspondientes invitaciones. Aprobado.^{2/}

2. Resolución CP/RES. 790 (1276/01), anexa.

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE
EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN “PROGRAMA ASAMBLEA GENERAL
MODELO DE LA OEA” [AG/RES. 1761 (XXX-O/00)]

El PRESIDENTE: El punto 10 del orden del día se refiere al Informe de la Secretaría General sobre el cumplimiento de la resolución “Programa Asamblea General Modelo de la OEA”, documento CP/3453/01 corr. 1. Este Informe incluye una reseña de las actividades cumplidas desde la última Asamblea hasta la fecha. Ofrezco la palabra a las delegaciones. No hay observaciones. La Presidencia se permite sugerir que este Consejo tome nota del Informe y lo eleve a la Asamblea General. De no haber observaciones, así se acuerda.

APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: En el punto 11 del orden del día corresponde aprobar las actas de las sesiones celebradas por el Consejo Permanente el 27 de septiembre y 11 de octubre de 2000. Ofrezco la palabra a los Representantes. Si no hay observaciones, se dan por aprobadas. Han sido aprobadas las actas.

MISIÓN CONJUNTA OEA-CARICOM EN HAITÍ

Bajo “Otros asuntos”, ofrezco la palabra a los señores Representantes. Tiene la palabra el señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Solamente en función de mantener informado a este Consejo sobre nuestra misión en Haití. Habíamos tenido en los últimos días algunos inconvenientes por la necesaria coordinación que debe guardar la Secretaría General de la OEA con CARICOM, para el cumplimiento de su responsabilidad. Creo que hemos superado totalmente esos problemas que habíamos tenido.

Ayer, con el Primer Ministro Owen Arthur, de Barbados, acordamos que la misión que va a continuar trabajando en Haití será una misión conjunta OEA-CARICOM. Los representantes en esa misión serán el Secretario General y la ex Primera Ministra de Dominica, Dame Eugenia Charles. Un grupo exploratorio conformado por el Embajador Einaudi y por el Subsecretario de CARICOM, Albert Ramdin, va a viajar mañana a Haití y nosotros esperamos que esta misión, de veras, logre concluir en un acuerdo que permita superar los problemas, fundamentalmente de naturaleza política, que se han presentado en Haití, sobre todo a raíz de las elecciones parlamentarias de mayo del año pasado.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Pregunto a los señores Representantes si tienen algún asunto que traer a la atención de este Consejo. No hay más intervenciones. En consecuencia, se levanta la sesión.

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS

OEA/Ser.G
CP/RES. 791 (1276/01)
9 mayo 2001
Original: español

CP/RES. 791 (1276/01)

CONVOCATORIA DE LA REUNIÓN DE MINISTROS Y AUTORIDADES DE ALTO NIVEL
RESPONSABLES DE LAS POLÍTICAS DE DESCENTRALIZACIÓN, GOBIERNO LOCAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL MUNICIPAL EN EL HEMISFERIO

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

HABIENDO ESCUCHADO el informe verbal del Presidente de la Comisión Especial de
Gestión de Cumbres Interamericanas y el informe verbal del Presidente del Grupo de Trabajo para
Preparar una Reunión de Alto Nivel sobre el Fortalecimiento de las Administraciones Municipales y
Regionales y sobre la Sociedad Civil;

RECORDANDO:

Las tareas encomendadas al Consejo Permanente por parte de la Asamblea General mediante
la resolución “Apoyo a los Mandatos de la Cumbre de las Américas sobre el Fortalecimiento de las
Administraciones Municipales y Regionales y sobre la Sociedad Civil” [AG/RES. 1760 (XXX-O/00)]
en cuanto a la preparación de la Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de
las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana a Nivel Municipal en el
Hemisferio, incluyendo la convocación y fijación de lugar y fecha de la misma; y

La decisión del Consejo Permanente de encomendar la implementación de esta resolución a
la Comisión Especial de Gestión de Cumbres Interamericanas;

RECORDANDO ASIMISMO que la Asamblea General estableció mediante la resolución
AG/RES. 1760 que el propósito de la citada Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel sería
“... facilitar el intercambio de experiencias y el desarrollo de un marco común de políticas públicas
para fortalecer el proceso de descentralización y la consolidación del poder local y la participación
ciudadana a nivel municipal y comunitario”;

RECONOCIENDO CON SATISFACCIÓN los trabajos preparatorios requeridos para la
realización exitosa de la citada Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel llevados a cabo por
el Grupo de Trabajo establecido por la Comisión Especial de Gestión de Cumbres Interamericanas;

TENIENDO PRESENTE ante todo el papel central de la Organización de los Estados Americanos en la promoción y consolidación de la democracia en el Hemisferio y como foro de diálogo sobre la materia, así como las iniciativas, programas y actividades realizadas por la Secretaría General específicamente en relación con el fortalecimiento de la descentralización, el gobierno local y la participación ciudadana; y

TENIENDO EN CUENTA el ofrecimiento del Gobierno de Bolivia como sede de la citada Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel y la colaboración brindada al Grupo de Trabajo en la preparación de la Reunión,

RESUELVE:

1. Convocar la Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana a Nivel Municipal en el Hemisferio, para los días 17 al 19 de junio de 2001, en la ciudad de La Paz, Bolivia.

2. Aprobar el Proyecto de Temario de esta Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel que se adjunta.

3. Agradecer al Gobierno de Bolivia su colaboración que facilitará la realización de dicha Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel.

4. Solicitar a la Secretaría General que, a través de la Unidad para la Promoción de la Democracia, siga prestando el apoyo especializado requerido para la realización de dicha Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel.

5. Solicitar a la Comisión Especial de Gestión de Cumbres Interamericanas que presente al Consejo Permanente un informe y recomendaciones sobre los resultados de dicha Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel.

REUNIÓN DE MINISTROS Y AUTORIDADES DE ALTO NIVEL
RESPONSABLES DE LAS POLÍTICAS DE DESCENTRALIZACIÓN
GOBIERNO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
A NIVEL MUNICIPAL EN EL HEMISFERIO

PROYECTO DE TEMARIO

1. La perspectiva interamericana: Las Cumbres de las Américas
2. El papel de la Organización de los Estados Americanos
3. La experiencia boliviana
4. Los Procesos Hemisféricos de Descentralización: Fortalecimiento de las Administraciones Municipales y Regionales y de la Participación de la Sociedad Civil
 - Perspectivas comparativas
 - Áreas prioritarias para análisis y acción
 - Perspectivas nacionales
5. Consideración y adopción del proyecto de Declaración de la Ciudad de La Paz sobre el Fortalecimiento de la Descentralización, el Gobierno Local y la Participación Ciudadana.

OEA/Ser.G
CP/RES. 790 (1276/01)
9 mayo 2001
Original: español

CP/RES. 790 (1276/01)

OTRAS INVITACIONES AL TRIGÉSIMO PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL

[Artículos 9 (b), 9 (c), 9 (d) y 10 del Reglamento de la Asamblea General]

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

CONSIDERANDO lo establecido en los artículos 9, incisos (b), (c), (d), y 10 del Reglamento de la Asamblea General y de conformidad con el memorando de la Secretaría General sobre invitaciones al trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General (CP/doc.3434/01 add. 1),

RESUELVE:

1. Autorizar al Secretario General de la Organización para extender, conforme al artículo 9, incisos (b), (c) y (d) del Reglamento de la Asamblea General, las siguientes invitaciones:

- Gobierno de Belarús
- Junta Interamericana de Defensa
- Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD)

2. Autorizar al Secretario General de la Organización para extender, conforme al artículo 10, las siguientes invitaciones:

- Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica (CODEHUCA)
- Reforma Penal Internacional (RPI)
- FOCAL – Fundación Canadiense para las Américas
- Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (CTBTO)
- Consejo Económico Interamericano
- CODEHU- Comisión Costarricense de Derechos Humanos
- Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad
- Visión Mundial
- Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (Perú)
- Defensa de los Niños Internacional
- Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)

- Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL/MESOAMÉRICA)
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)
- Comisión Colombiana de Juristas
- ASTRADOMES – Asociación de Trabajadoras Domésticas
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C.
- Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos (CIPAC)
- Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos
- Arquidiócesis de Caracas – Vicaría de Derechos Humanos
- Amnistía Internacional
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)
- International Human Rights Law Group
- Centro de Asistencia Legal Popular (CEALP)
- Derechos y Democracia
- Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo
- Asociación para el Desarrollo de la Mujer Negra Costarricense
- Casa Alianza
- Médicos sin Fronteras
- Fundación Etológica Internacional
- Asociación Proyecto Caribe Comercio, Comunicación y Cultura
- Grupo Cisneros
- Federación Interamericana de Abogados
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C.
- Servicio Internacional de Derechos Humanos
- Asociación Nicaragüense Pro-Derechos Humanos
- Asociación Cristiana de Jóvenes de Costa Rica
- Comunidad Bahá'í de Costa Rica
- Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todos”, México
- Federación Internacional de Ligas de Derechos Humanos

AC00555T01

ISBN 0-8270-4421-6